



Tipo de Contrato	CD-015-2024
Contratista	NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL
Cédula o Rut	71.640.586
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
Valor Total del Contrato	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$27.965.000)
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Inicio	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024
Fecha de Terminación	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2024
Supervisor y/o interventor	ANNGY MILENA URIBE CIRO Gerente General
Lugar y fecha	El Peñol – Antioquia, octubre 09 de 2024

En la fecha arriba señalada, se reunieron la Gerente de la Empresa Autónoma de El Peñol E.A.E.P. **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con cedula de ciudadanía número 43.276.133 en calidad de **SUPERVISORA** y **NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL** con cédula de ciudadanía número 71.640.586, en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de liquidar de común acuerdo el CONTRATO CD-015-2024 con acta de inicio del 25 de abril de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión, que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todas las entregas efectuadas por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.
2. Con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.
3. Dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
4. A la fecha de la presente acta este contrato no fue auditado por ningún ente de control.

En mérito de lo anterior se acuerda:

1. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: como quedó anotado en el informe de supervisión final, los suministros solicitados fueron ejecutados en su 100% y no quedan asuntos pendientes por cumplir y por tanto se liquida por mutuo acuerdo el Contrato CD-015-2024, según las consideraciones de la presente acta.

2. DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN: Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

2.1 Estudio previo: APLICA

2.2 Contrato suscrito: APLICA

2.3 Acta de inicio: APLICA

2.4 Informe de actividades: APLICA

2.5 Informes de supervisión: APLICA

2.6 Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social: APLICA

4. OBLIGACIONES LABORALES: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con los pagos de aportes a salud, fondo de pensiones y riesgos laborales, verificados por la Supervisora del contrato en cada uno de los pagos realizados.

5. ADICIONES Y MODIFICACIONES AL CONTRATO PRINCIPAL:

En el contrato suscrito no se realizó ningún tipo de modificación

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Cabe mencionar que el contrato CD-015-2024 era un contrato a demanda y una vez culminado el plazo de ejecución contractual se realizaron tres (3) solicitudes de pedidos con los cuales el contratista cumplió y no se alcanzó a realizar la totalidad de los pedidos que se tenían dispuestos en el alcance contractual

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA	VALOR
001	28/06/2024	\$2.364.403.86
002	12/07/2024	\$3.909.578.40
003	23/09/2024	\$6.443.564.4
004	03/10/2024	\$72.399.60

7. RELACIÓN DE PAGOS:



COMPROBANTES DE EGRESO	FECHA	VALOR
2024-00289	16/07/2024	\$2.364.403.86
2024-00288	16/07/2024	\$3.909.578.40
2024-00427	26/09/2024	\$6.443.564.40
2024-00452	04/10/2024	\$72.399.60

TIPO DOCUMENTO	FECHA ELABORACIÓN	FECHA REPORTE SECOP	REPORTE EN GESTIÓN TRANSPARENTE
CDP	22 de abril de 2024	25 de abril de 2024	02 de mayo de 2024
Estudio Previo	22 de abril de 2024	25 de abril de 2024	02 de mayo de 2024
CRP	25 de abril de 2024	25 de abril de 2024	02 de mayo de 2024
Acta de inicio	25 de abril de 2024	25 de abril de 2024	02 de mayo de 2024

8. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: N/A

En el contrato suscrito no se pactó la entrega de anticipo.

9. LIQUIDACIÓN FINAL:

Concepto	
Valor inicial	\$27.965.000
Valor Total	\$27.965.000
Valor Pagado a la fecha	\$12.789.946.26
Valor Causado y que no se ha pagado al contratista	\$0
Valor total ejecutado	\$12.789.946.26
Valor a favor / saldo a liberar	\$15.175.053.74

10. AJUSTES Y REVISIONES: No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiese alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

[Handwritten signature]



11. ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

12. CONFORMIDAD Y RECIBO: Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido de lo pactado.

13. PAZ Y SALVO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO CD-015-2024** con acta de inicio del 25 de abril de 2024, declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, por lo cual el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda o reclamación posterior en contra la Empresa Autónoma de El Peñol.

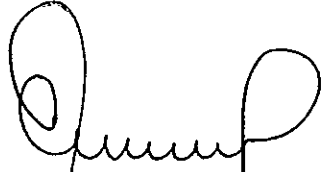
14. CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría.

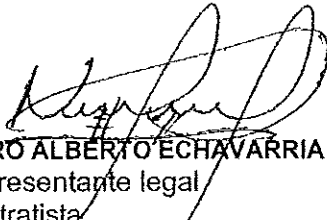
Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

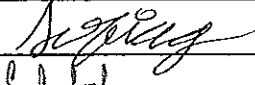
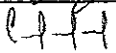
La serie documental consta de una carpeta, así:

Carpeta 1: del 1 al 130 incluida esta acta

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.


ANNGY MILENA URIBE CIROL
Gerente
Empresa Autónoma de El Peñol


NEIRO ALBERTO ECHAVARRÍA CARVAJAL
Representante legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	SOFIA DEVIA GARCIA Auxiliar Administrativa - Contratista	
Revisado y Aprobado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAEP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo suscribimos.		